



Ciudad de
las Niñas y los Niños
Construcción
de Comunidad

Número Of.: 10400 /2024/0218

Asunto: Información para transparencia SIPINNA
Zapopan, Jalisco a 19 de Noviembre de 2024

ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE

Con el gusto de saludarle, por medio de la presente me permito comunicar que de acuerdo a los términos establecidos en el Artículo 16 del Reglamento Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapopan (SIPINNA) que a la letra dice: **"El Sistema Municipal de Protección, podrá sesionar en forma ordinaria y extraordinaria, sesionará de manera ordinaria por lo menos una vez cada semestre; de manera extraordinaria cuando sea necesario, previa convocatoria del Presidente, la cual podrá ser emitida en cualquier momento."**

Hago de su conocimiento que durante el mes de octubre del año 2024 no se llevó a cabo Sesión Extraordinaria, toda vez que no fue necesario presentar ningún punto o acuerdo ante los integrantes del mencionado Sistema.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



Gobierno de
Zapopan

Dirección de Ciudad de
las Niñas y los Niños
Centro Integral de Servicios Zapopan
Primer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel: 33 3818 2200
Ext. 2287
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx



ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

MPGQ
Marcela Preciado García De Quevedo
Directora
Ciudad de las Niñas y Niños

c.c.p. Archivo
MPGQ/iadr

